

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1243

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

SUMARIO: **Secretaría** con asiento en el Juzgado de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Creación. (221-S.-2012.)

Schiaretti. – Margarita R. Stolbizer. – Federico Sturzenegger. – Héctor D. Tomas. – Pablo G. Tonelli. – Gustavo A. Valdés. – Juan C. Zabalza. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado por el cual se crea una nueva secretaría con asiento en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta; y, por las razones expuestas y las que oportunamente dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 6 de noviembre de 2014.

Graciela M. Giannettasio. – Roberto J. Feletti. – María G. Burgos. – Miguel A. Bazze. – Eric Calcagno y Maillmann. – Pablo F. J. Kosiner. – Luis M. Pastori. – Jorge R. Barreto. – Claudio R. Lozano. – María L. Alonso. – José R. Uñac. – Alcira S. Argumedo. – Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra. – Ricardo Buryaile. – Juan Cabandié. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Ciciliani. – Marcos Cleri. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – José M. Díaz Bancalari. – Guillermo Durand Cornejo. – Anabel Fernández Sagasti. – Ana C. Gaillard. – Andrea F. García. – Manuel Garrido. – Miguel A. Giubergia. – Josefina V. González. – Pablo L. Javkin. – Manuel H. Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Oscar Anselmo Martínez. – Juan M. Pais. – Nanci M. A. Parrilli. – Juan M. Pedrini. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Carlos G. Rubin. – Fernando Sánchez. – Juan

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley, que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Créase una nueva secretaría con asiento en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, para cuestiones de múltiple competencia en lo civil, comercial, administrativo, tributario, previsional, laboral y penal.

Art. 2° – Créanse los cargos de secretario de juzgado y empleados que se detallan en el anexo I, que forma parte de la presente ley.

Art. 3° – La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará a la partida presupuestaria del Poder Judicial de la Nación.

Art. 4° – El Consejo de la Magistratura de la Nación, en ejercicio de la función que le compete, proveerá lo necesario para la instalación y funcionamiento del organismo creado por esta ley.

Art. 5° – Los funcionarios y empleados que se designen en la secretaría que se crea, sólo tomarán posesión de sus respectivos cargos cuando se dé la condición financiera establecida en el artículo 3° de esta ley.

Art. 6° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

Personal de servicio, obrero y maestranza:

Ayudante	1
Subtotal	1
Total	9

ANEXO I

Cargos a crearse en el Poder Judicial de la Nación

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

Magistrados y funcionarios:

Secretario de primera instancia	1
Subtotal	1

INFORME

Honorable Cámara:

Personal administrativo y técnico:

Prosecretario	1
Prosecretario administrativo	1
Oficial mayor	1
Escribiente	2
Escribiente auxiliar	2
Subtotal	7

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado por el cual se crea una nueva secretaría con asiento en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta; y, luego de un exhaustivo análisis, aconsejan su sanción.

Graciela M. Giannettasio.